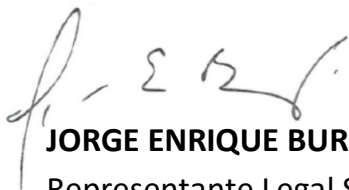


**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AQUALIA RIOHACHA
S.A.S. E.S.P. – CERTIFICA QUE**

La **SOCIEDAD AQUALIA RIOHACHA S.A.S. E.S.P.**, empresa de servicios públicos privada sometida al Régimen de la Ley 142 de 1994, con domicilio en el Distrito de Riohacha (Guajira), legalmente constituida mediante documento Privado del 3 de abril de 2023 de Asamblea de Accionistas e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de abril de 2023 con el No. 02953385 del Libro IX; NIT N° 901.700.507-4; en virtud del contrato **“PARA LA GESTIÓN, FINANCIACIÓN, OPERACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DISEÑO, EXPANSIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA”** suscrito con la **ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA**, prestó, **PARA EL PERIODO DE FACTURACIÓN DE AGOSTO** los servicios públicos de acueducto y alcantarillado sanitario en el casco urbano del Distrito de Riohacha, conforme a las condiciones técnicas y operativas existentes en los sistemas que conforman los servicios objeto de prestación.

La presente certificación se expide por solicitud del secretario de Infraestructura y Servicios Públicos de la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año 2023, en la ciudad de Riohacha, La Guajira.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE BURGOS PALACIOS

Representante Legal Suplente